



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Kinesiología y Fisiatría

Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

(Programa del año 2019)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FISIOTERAPIA I	LIC. KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	11/20 13 CS	2019	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
STIEGER, VALERIA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LEHNE, GUILLERMO ENRIQUE	Prof. Co-Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
QUINZIO, ANA PAULA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2019	21/06/2019	15	75

IV - Fundamentación

Fisioterapia I corresponde al segundo año del plan de estudios, y corresponde al área de la profesión que aplica agentes físicos con finalidad terapéutica y diagnóstica en aquellos pacientes susceptibles de recibir tratamiento. Conformar una excelente terapéutica de apoyo a la terapia manual, imprescindible para favorecer los mecanismos de recuperación de diversas lesiones o patologías.

Requiere conocimientos previos de Anatomía-fisiología y Biofísica porque requiere que el alumno sea capaz de comprender la interacción de dichos agentes con los tejidos vivos, para conocer las respuestas que generaran a nivel celular y tisular. De esta manera podrá hacer uso de tales agentes a través de un pensamiento crítico y reflexivo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al aprobar el curso se espera que el alumno sea capaz de:

Definir, reconocer y diferenciar los distintos tipos de agentes físicos.

Conocer los mecanismos de producción de cada uno de ellos.

Conocer cuales son los efectos primarios y secundarios generados tras su aplicación, para poder generar los efectos terapéuticos buscados.

Aplicar los agentes físicos correctamente y usarlos en dosis adecuadas.

Promover el pensamiento crítico y reflexivo para que sea capaz de reconocer y determinar indicaciones y contraindicaciones de cada uno de los agentes.

VI - Contenidos

UNIDAD 1:

FISIOTERAPIA: Definición. Clasificación de los agentes físicos. Historia. Efectos biológicos de los agentes físicos. Clasificación de la fisioterapia. Plan terapéutico: objetivos, combinación de equipos, fundamento. LESIÓN CELULAR: edema, inflamación, dolor, reparación celular.

UNIDAD 2:

TERMOTERAPIA: Física del calor. Mecanismo de propagación (conducción, radiación, convección). El estímulo térmico. Termorregulación, efectos fisiológicos. Acción terapéutica. Técnicas de aplicación de la termoterapia superficial: almohadillas y mantas eléctricas, fangos, hot packs, compresas, Parafina. Modo de aplicación, Indicaciones, contraindicaciones. Crioterapia: Factores que intervienen. Efectos fisiológicos sobre el organismo humano. Modo de aplicación de las diversas modalidades. Indicaciones y Contraindicaciones.

UNIDAD 3:

Ondas electro magnéticas, espectro electromagnético, radiaciones Ionizantes y no ionizantes. CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA, DIATERMIA O TERMOTERAPIA PROFUNDA: radiación , generalidades, radiofrecuencia, onda corta. ONDA CORTA: Mecanismo de producción. Generadores de ondas cortas. Propiedades biofísicas. Transferencia de energía. Técnica de aplicación de electrodos. Onda corta continua y pulsátil. Efectos fisiológicos. RADIOFRECUENCIA: definición, historia, bases biofísicas, clasificación , efectos, indicaciones, contraindicaciones, aplicación, dosificación, efectos adversos. Publicaciones científicas

UNIDAD 4:

CAMPOS MAGNETICOS: Características físicas. Intensidad del campo magnético. Dirección. Frecuencia. Magnetoterapia: Acción biológica. Técnica de campo envolvente. Emisor localizado. Indicaciones. Contraindicaciones. Dosis. Publicaciones al respecto.

UNIDAD 5:

Sonido y acústica. Ondas mecánicas. Partes de la onda, interferencia, refracción, reflexión. Efecto doppler (ecografía). Definición. Características físicas del sonido. Mecanismo de producción de los ultrasonidos. ULTRASONIDOS TERAPEUTICOS: Efectos fisiológicos. Dosificación. Modos de aplicación. U.S. Pulsátil y continuo. Indicaciones. Contraindicaciones. Combinaciones. ONDAS DE CHOQUE

UNIDAD 6:

FOTOTERAPIA OPTICA: Propiedades físicas de la luz. Direccionalidad. Reflexión. Refracción. RAYOS INFRARROJOS: Generadores, Efectos fisiológicos. Técnicas de irradiación. Indicaciones y contraindicaciones. RAYOS ULTRAVIOLETAS: Arco eléctrico. Lámparas U.V. Aplicaciones generales e individuales. Efectos terapéuticos. D.E.M. Técnica de irradiación. Indicaciones y contraindicaciones. Peligros y precauciones. LASER: Tipos, modos de producción, efectos fisiológicos. Uso del Laser en fisioterapia. Indicaciones y contraindicaciones. Cálculo de dosis.

UNIDAD 7:

Radio protección, radio diagnóstico y radio terapia. Interacción con otros agentes. Protecciones en utilización de equipamiento. Lesiones y iatrogenia. Impericia, imprudencia y negligencia.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cronograma de actividades:

1º práctico de aula: introducción a la fisioterapia

- 2° práctico de aula: dolor e inflamación
- 3° práctico en laboratorio: termoterapia superficial de conducción
- 4° práctico en laboratorio: CRIOTERAPIA
- 5° práctico en laboratorio: INFRARROJOS
- 6° práctico en laboratorio: diatermia
- 7° práctico en laboratorio: ultrasonidos y magnetoterapia
- 8° práctico de aula casos clínicos
- 9° práctico de aula casos clínicos
- 10° práctico de aula repaso integrador

Se requiere el 100% de asistencia a los prácticos para aprobarlos, y además entregar todas las actividades solicitadas sobre lo trabajado

en el laboratorio en el aula virtual moodle, curso de la FCS Fisioterapia I.

Se permite hasta 2 inasistencias con la correspondiente certificación de justificación dentro de las 24 hs. Si el alumno se ausentase más veces o sin la justificación correspondiente, automáticamente quedará libre.

Para la realización de los prácticos, los alumnos serán distribuidos en comisiones, que se desarrollarán en el Laboratorio, en días y horarios a convenir.

VIII - Regimen de Aprobación

Regularidad (ORD CS N.º 13/03, 32/14 y comp.)

Para alcanzar ésta condición se requiere:

-Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con el 100 % de asistencia de los mismos y la entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas en cada uno de ellos.

Se permite hasta 2 inasistencias con la correspondiente certificación de justificación dentro de las 24 hs. Si el alumno se ausentase más

veces o sin la justificación correspondiente, automáticamente quedará libre.

-Aprobación de 2 evaluación parciales y escritas, sobre los contenidos brindados en las clases Teóricas. Cada una de estas evaluaciones tendrá dos instancias de recuperación de acuerdo a la Resol. CS. N° 32/14. Las evaluaciones, ya sea en primera instancia o en cada recuperación, deberán ser finalmente aprobadas al menos con una calificación no inferior al 60 %.

-El examen final será oral y los docentes de la Mesa Examinadora preguntarán con respecto a cualquier punto del programa.

Promoción sin examen. Evaluación en Proceso. (ORD CS N.º 13/03, 32/14 y comp.)

Para alcanzar ésta condición se requiere:

-Asistencia a no menos del 90% de Clases Teóricas y 100% de las clases Prácticas.

-Aprobación de los Trabajos Prácticos, con la Presentación de una actividad que dé cuenta de los conocimientos adquiridos en cada instancia.

Aprobación de los exámenes parciales con al menos el 80%. Solamente se podrá recuperar UNO de ellos.

-Aprobación del Examen Final Integrador, el que consistirá en una exposición oral y elaboración de figura de síntesis, sobre cualquier tema del programa.

La duración de dicha exposición no deberá ser inferior a 15 minutos y se irá recorriendo el resto de temas del programa para integrarlos

del modo más conveniente. Los docentes podrán hacer preguntas sobre otros contenidos del programa.

Libres (ORD CS N.º 13/03, 32/14 y comp.)

Alcanzarán ésta condición, todos aquellos que no hayan cumplimentado las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia.

NO SE PERMITE la inscripción a exámenes finales de alumnos en condición libre debido a que se trata de una materia profesional y práctica.

IX - Bibliografía Básica

[1] ELECTROTERAPIA PRÁCTICA BASADA EN EVIDENCIA. T. Watson. Editorial El Sevier. 12° edición.

[2] MANUAL DE MEDICINA FÍSICA. M. Martínez Mortillo, M Pastor Vega, Sendra Portero. Editorial: Harcourt Brace.

Año 1998

[3] ELECTROTERAPIA EN FISIOTERAPIA. Autor: José María Rodríguez Martín Editorial: Panamericana

X - Bibliografía Complementaria

[1] Analgesia por medios físicos. Autor: Juan Plaja. Editorial: McGrawHillInteramericana.

[2] Guía Práctica de Fisioterapia Autor: Juan Plaja. Editorial: Carin.

[3] Medicina estética, abordaje terapéutico. Autores: Vidurizaga, E sparza, Deltell, Amselem Editorial: Panamericana.

[4] Radiofrecuencia Hoy. Autor: Lic. TF Oscar Ronzio

[5] Magnetoterapia: É Possível Este Recurso Fazer Parte Da Rotina Do Fisioterapeuta Brasileiro?. DISPONIBLE EN <http://patriciafroes.com.br/site/publicacoes>

XI - Resumen de Objetivos

Promover en el alumno el pensamiento crítico a la hora de elegir los agentes físicos más adecuados para emplear en cada caso, conocer sus efectos fisiológicos, dosificación, indicaciones y contraindicaciones.

XII - Resumen del Programa

Unidad I Fisioterapia. Clasificación

Unidad II Termoterapia

Unidad III Diatermia

Unidad IV Magnetoterapia

Unidad V Ultrasonidos

Unidad VI Fototerapia

Unidad VII Radio protección, radio diagnóstico y radio terapia

XIII - Imprevistos

XIV - Otros